

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIX EDICION DE 9 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 29 de Mayo de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 347333
--	---------------------------	----------------------------------	---

N° 13.200

Tirada de 450 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Governador

Dr. LAUREANO ALMIRON
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economia

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. GUILLERMO R. DURAN
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA N° 480
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 156/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 120.—	₳ 1.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 240.—	₳ 1.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 240.—	₳ 1.—
—Avisos Comerciales	₳ 360.—	₳ 1.—
—Avisos Administrativos	₳ 240.—	₳ 1.—
—Edicto de Mina	₳ 240.—	₳ 1.—
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 160.—	₳ 1.—
—Edicto Judicial	₳ 120.—	₳ 1.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 240.—	₳ 1.—
—Remates Varios	₳ 200.—	₳ 1.—
—Posesión Veinteñal	₳ 360.—	₳ 1.—
—Edictos Sucesorios	₳ 120.—	₳ 1.—
Balances:		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 900.—	
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 1.200.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 500.—	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 1.400.—
—Semestral	₳ 800.—
—Trimestral	₳ 500.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 12.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 20.—
—Atrasado más de 1 año	₳ 50.—
—Separata	₳ 50.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignaen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 73032 — Ministerio de Salud Pública. Nº 6.	1770
Nº 73009 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 0032/89	1770
Nº 72995 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00034/89	1770
Nº 72882 — Dirección Nacional de Vialidad. I.p. Nº 21/89.	1770
Nº 72881 — Dirección Nacional de Vialidad I.p. Nº 22/89.	1770
Nº 72760 — Dirección de Vialidad de Salta - Nº 20/89	1770

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 73060 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00558/00/00	1770
Nº 73059 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00540/00/00	1771
Nº 72058 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00559/00/00	1771

	Pág.
Nº 73057 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00555/00/00	1771
Nº 73056 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00541/00/00	1771
Nº 73050 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00547/00/00	1771
Nº 73049 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00550/00/00	1771
Nº 73048 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00545/00/00	1771
Nº 73047 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00549/00/00	1771
Nº 73046 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00551/00/00	1771
Nº 73045 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00542/00/00	1772
Nº 73044 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00552/00/00	1772
Nº 73043 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00544/00/00	1772
Nº 73042 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00543/00/00	1772
Nº 73041 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00548/00/00	1772
Nº 73040 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00546/00/00	1772

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 72836 — Vivienda Salta S.A.C.I.F.I. y A.	1772
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 73054 — Bayón, Martín. Expte. Nº A-99.375/88.	1773
Nº 73053 — Yessa, Yolanda Julieta. Expte. Nº B-00912/89.	1773
Nº 73051 — Corina Filomena Elvira Fornaciari de Farré. Expte. Nº B-01.550/89.	1773
Nº 73036 — Serrano de Serra, Felisa. Expte. Nº B-00034.	1773
Nº 73031 — Tonelli de Cesca, Albina. Expte. Nº B-00470/88.	1773
Nº 73027 — Sánchez, Claudia. Expte. Nº B-00893/89.	1773
Nº 73026 — Calpanchay, Félix. Expte. Nº A-99.162/88.	1773
Nº 73025 — Guitián, Martín. Expte. Nº A-90.945/88.	1773

REMATE JUDICIAL

Nº 73030 — Por Arturo Curá. Juicio. Expte. Nº 2.221/87 - Nº 2.747/88.	1774
--	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 72970 — Glorical Tejidos S.A.	1774
---------------------------------------	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 72928 — Jesús Rubén Hurtado	1774
--------------------------------------	------

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 73062 — Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda., para el día 16-6-89	1774
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Nº 73061 — Asociación Amigos del Cabildo, para el día 8-6-89	1775
--	------

RECAUDACION

Nº 73063 — Del día 26-5-89	1775
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 73.032 F. Nº 4683

PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Administración
Departamento de Compras

ADQUISICION

Llámanse a Licitación Pública Nº 6 a realizarse el día 13 de junio de 1988 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Leche entera en polvo, con destino a: Programa de Nutrición. El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 500 (australes quinientos) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.S.P., Avda. Belgrano 1349, Salta o en Delegación Sanitaria calle Roque Sáenz Peña 933 de la Capital Federal.

Roberto D. Aráoz

Jefe Dpto. Compras - D.G.A. - M.S.P.

Valor al cobro \$ 480.— e) 26 y 29-5-89

O.P. Nº 73009 F. Nº 4677

YACIEMENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámanse a Licitación Pública Nº 0032/89 s/selección de mercaderías del rubro bonetería caballero para la temporada: primavera verano año 1989/90. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 12-6-89, hs. 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día: 13-6-89, horas: 9.

Valor al cobro \$ 1.920.- e) 23-5 al 2-6-89

O.P. Nº 72995 F. Nº 4671

YACIEMENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámanse a Licitación Pública Nº 00034/89 s/selección de mercaderías del rubro medias en general para la temporada: primavera verano 1989/90. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta días: 16-6-89, hs. 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día: 20-6-89, horas: 9.

Valor al cobro \$ 1.920.- e) 23-5 al 2-6-89

O.P. Nº 72882

F. Nº 4654

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 21/89 DEL 5º DISTRITO

Objeto: Ruta Nº 81 - Provincia de Salta. Tramo: Hickmann-Empalme Ruta Nº 34 - (bacheo con premezclado bituminoso y tratamiento bituminoso superficial tipo simple).

Presupuesto: \$ 2.995.047.- Depósito de garantía: \$ 29.950.- precio del pliego: \$ 1.500.- plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 31 de mayo de 1989 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Valor al cobro \$ 2.400.- e) 17 al 31-5-89

O.P. Nº 72881

F. Nº 4654

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 22/89 DEL 5º DISTRITO

Objeto: Ruta Nº 40 - Provincia de Salta. Tramo: San Carlos - Payogastilla (base estabilizada y tratamiento superficial bituminoso tipo simple).

Presupuesto: \$ 6.139.933.- Depósito de garantía: \$ 61.399,33, precio del pliego: \$ 2.500.- plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 31 de mayo de 1989 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Valor al cobro \$ 2.400.- e) 17 al 31-5-89

O. P. Nº 72760

F. Nº 4627

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20/89 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nacional Nº 68, Provincia de Salta. Tramo: Empalme Ruta 40, Cerrillos. (Base, bacheo con premezclado bituminoso y tratamiento superficial bituminoso tipo doble en secciones parciales). Presupuesto: \$ 8.000.000. Depósito de garantía: \$ 80.000. Precio del pliego: \$ 3.200. Plazo de obra: Tres (3) meses. Presentación de propuestas: 23 de mayo de 1989, a las 11.00 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro \$ 3.600. e) 9 al 30-5-89

ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 73060

F. Nº 4699

YACIEMENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00558/00/00.

Objeto adquisición de: Manteca Sanor x 200 grs., manteca Granja Blanca, yoghurt frutado, yoghurt super Yo Playt, flan, crema de leche x 200 cc., queso roquefort Trdo., queso Rambo, queso cuartirolo, queso fresco San Regim, que-

so Edan San Regim, queso rallado, salchichas Viena x 6 unidades.

Monto: Australes ochenta y siete mil doscientos dieciocho con cuarenta centavos.

Proveedor: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 29-5-89

O.P. Nº 73059 F. Nº 4698

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00540/00/00.

Objeto adquisición de: Yerba mate La Tranquera x 500 grs., yerba mate La Tranquera x 50 saq., té Green Hills con sobre envoltura x 25 y 50 y x 100 saq., té Valdoro sin sobre envoltura x 50 saq. x 100 y x 400 saquitos.

Monto: Australes ciento diez mil seiscientos noventa y cuatro con sesenta y siete centavos.

Proveedor: J. Llorente y Cía.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 29-5-89

O.P. Nº 73058 F. Nº 4697

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00559/00/00.

Objeto adquisición de: Manteca x 200 grs., queso rallado 20 x 40, queso rallado x 150 grs., queso Dambo, queso roquefort horma, queso Por Salut horma, queso cuartirolo, queso fundido x 500 grs.

Monto: Australes sesenta y cinco mil setecientos setenta con cuarenta y seis centavos.

Proveedor: Oscar N. Maidana.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 29-5-89

O.P. Nº 73057 F. Nº 4696

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00555/00/00.

Objeto adquisición de: Mortadela bocha, mortadela familiar, salami pampa fino y grueso, salame x metro, salame picado fino y grueso, salame tipo milán, pata rellena, panceta salada, chorizos parrilleros. Marca Somaschini.

Monto: Australes treinta y ocho mil setecientos cincuenta y seis con quince centavos.

Proveedor: Frig. Somaschini S.A.I.C.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 29-5-89

O.P. Nº 73.056 F. Nº 4.695

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - CAMP. VESPUCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00541/00/00.

Objeto adquisición de: Leche en polvo Manfredy por 800 grs. y por 500 grs. Dulce de leche Manfredy por 1 kilo.

Monto: Australes ciento cinco mil cuatrocientos cincuenta y uno con catorce centavos.

Proveedor: Lestard S.R.L.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 29-5-89

O.P. Nº 73.050 F. Nº 4.694

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00547/00/00.

Objeto adquisición de: Salame tipo Milán, Salame colorado, Morcillas por 4 unid. Salchichas parrilleras por 500 grs. Mortadela vejiga, Mortadela familiar, Salchichas por 6 unidades, Fiambre de cerdo para emparedados.

Monto: Australes treinta y ocho mil ciento treinta y tres con treinta y cinco centavos.

Proveedor: La Piamontesa S.R.L.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 29-5-89

O.P. Nº 73.049 F. Nº 4.693

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Orden de Compra Nº 00550/00/00.

Objeto adquisición de: Yerba digestiva Ollantay, paquetes por 500 gramos. Yerba digestiva Alarde, paquetes por 500 gramos.

Monto: Australes sesenta y tres mil setecientos veinte.

Proveedor: Productos Higaté S.A.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 29-5-89

O.P. Nº 73.048 F. Nº 4.692

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Orden de Compra Nº 00545/00/00.

Objeto adquisición de: Pollos frescos eviscerados sin patas y sin cabezas. Marca "Molisán".

Monto: Australes cuarenta y siete mil novecientos cincuenta.

Proveedor: F. Atilio Mosca.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 29-5-89

O.P. Nº 73.047 F. Nº 4.691

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 00549/00/00.

Objeto adquisición de: Pollos frescos eviscerados, sin patas y sin cabezas. Marca "Praver".

Monto: Australes doce mil quinientos sesenta.

Proveedor: Frigorífico Arenales C.I.A.C.S.A.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 29-5-89

O.P. Nº 73.046 F. Nº 4.690

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 00551/00/00.

Objeto adquisición de: Glostora líquida, Glostora líquida lavanda por 85 c.c., por 145 c.c. Glostora lavanda sólida por 120 grs., por 240 grs. Crema Hind's rosada por 250 c.c., por 350 c.c. Crema Hind's cuidado intensivo por 250 grs.

Monto: Australes ciento noventa y un mil ciento dieciséis con veinte centavos.

Proveedor: Farmasa Farmacéutica Argentina S.A.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 29-5-89

O.P. Nº 73.045 F. Nº 4.689

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00542/00/00.

Objeto adquisición de: Leche en polvo entera por 800 grs. Dulce de leche por 250 grs., por 500 grs., por 1 kilo. Miel de aveja por 500 grs. Mayonesa por 350 grs. Marca: Angelita.

Monto: Australes ciento doce mil ciento noventa y ocho con veinte centavos.

Proveedor: Oscar N. Maidana.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 29-5-89

O.P. Nº 73.044 F. Nº 4.688

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00552/00/00.

Objeto adquisición de: Enjuague Agree por 250 c.c., por 400 c.c.; Champú Agree y Swing por 250 c.c., por 200 c.c. y por 400 c.c.

Monto: Australes ochenta y un mil seiscientos setenta y nueve con ocho centavos.

Proveedor: Mogafe S.R.L.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 29-5-89

O.P. Nº 73.043 F. Nº 4.687

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00544/00/00.

Objeto adquisición de: Algodón super por 100 grs. y 200 grs. Algodón zig zag por 100 grs., por 200 grs., por 400 grs., por 500 grs. Pañal elastizado chico, mediano, grande. Pañal adulto. Algodón precortado. Demaquillador Estrella. Compresa p/lactancia.

Monto: Australes cuatrocientos sesenta y seis mil ciento uno con noventa y ocho centavos.

Proveedor: Distribuidora del Plata S.R.L.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 29-5-89

O.P. Nº 73.042 F. Nº 4.686

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00543/00/00.

Objeto adquisición de: Manga arranque poliétileno, medidas: 35x45x35 cm., 26x40x30 cm., 20x35x30 cm.

Monto: Australes setenta mil setecientos veintiocho.

Proveedor: Distribuidora del Plata S.R.L.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 29-5-89

O.P. Nº 73.041 F. Nº 4.685

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00548/00/00.

Objeto adquisición de: Yerba digestiva El Misi por 250 y por 500 gramos.

Monto: Australes mil seiscientos ochenta y cuatro.

Proveedor: Petooff Hnos.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 29-5-89

O.P. Nº 73.040 F. Nº 4.684

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00546/00/00.

Objeto adquisición de: Maíz pelado, frangollo, sémola amarilla por 1 kilo. Marca: Don Alfredo.

Monto: Australes dieciséis mil doscientos.

Proveedor: Llaya Hnos.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 29-5-89

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 72836 F. Nº 45969

REF.: Expte. Nº 34-152.684/88

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas y por aplicación del Art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que la razón social Vivienda Salta S.A.C.I.F.I. y A., ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde de la concesión que fuera acordada por Decreto Nº 6262 de fecha veintisiete de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro a la Corporación Agropecuaria de Carnes y Elaboradores de Productos Animales Sociedad Anónima para regar con carácter Temporal-Eventual la superficie de 150 Has. en el inmueble denominado "Yerba Buena", catastro Nº 40042 del departamento Capital.

La razón social Vivienda Salta S.A.C.I.F.I. y A. pretende una dotación de 8,27 lts./seg. a derivar del Arroyo El Potrero, margen derecha, mediante la Acequia Yerba Buena, para irrigar 15 Has. 7528 m2. de su propiedad, Catastro Nº 87.833 de la ex-finca Yerba Buena del departamento Capital. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del arroyo mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 4 de mayo de 1989. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, A. G.A.S.

Imp. ₳ 1.600.-

e) 15 al 29-5-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 73.054

F. Nº 46.115

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría de la doctora Silvia Paz de Irrazábal, en autos "Bayón, Martín, Sucesorio", Expediente Nº A-99.375/88, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 11 de mayo de 1989. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 26-5-89

O.P. Nº 73.053

F. Nº 46.116

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Yessa, Yolanda Julieta", Expediente Nº B-00912/89, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de mayo de 1989. Dra. Alejandra E. Ferreyra, Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 26 al 30-5-89

O.P. Nº 73.051

F. Nº 46.118

El doctor Federico A. Cortés, Juez de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Corina Flomena Elvira Fornaciari de Farré, para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días, en Expediente Nº B-01.550/89. Publíquese por tres días. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 19 de mayo de 1989. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 26 al 30-5-89

O.P. Nº 73.036

F. Nº 46.111

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría a cargo del doctor Fernando Luis Acedo, en los autos caratulados: "Serrano de Serra, Felisa, Sucesorio", Expediente Nº B-00034, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la causante para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 9 de mayo de 1989. Dr. Fernando Luis Acedo, Secretario.

Imp. \$ 360.-

e) 26 al 30-5-89

O.P. Nº 73.031

F. Nº 46.107

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, del Distrito Judicial del Centro. Secretaría a cargo del Dr. Fernando

Luis Acedo, en autos caratulados: "Sucesorio de Tonelli de Cesca, Albina", Expte. Nº B-00470/88, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 3 de mayo de 1989.- Dr. Fernando Luis Acedo, secretario.

Imp. \$ 360

e) 26 al 30-5-89

O.P. Nº 73.027

F. Nº 46.101

El Dr. Jorge Carnica López, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos "Sánchez, Claudia - Sucesorio - Expte. Nº B-00893/89", cita y emplaza a herederos y acreedores, para que en el término de treinta días a contar desde la última publicación, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, mayo de 1989. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, secretaria.

Imp. \$ 360

e) 26 al 30/5/89

O.P. Nº 73.026

F. Nº 46.099

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. María Virginia Solá de Arias, en los autos caratulados: "Calparehay, Félix - Sucesorio - Expte. Nº A-99.162/88" declara abierto el juicio sucesorio de Félix Calpanchay y citase por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esa sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 17 de mayo de 1989.- Dra. María Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. \$ 360

e) 26 al 30/5/89

O.P. Nº 73.025

F. Nº 46.100

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación; Secretaría de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en los autos caratulados: "Gutián, Martín - Sucesorio", Expte. Nº A-90.945/88, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 15 de mayo de 1989.- Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Imp. \$ 360

e) 26 al 30/5/89

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 73.030 F. Nº 46.108

Por: **CARLOS ARTURO CURA**
JUDICIAL EN ORAN

Importante finca en el departamento Orán.-

El día 31 de mayo de 1989, a horas 18.00, en mi oficina de calle 25 de Mayo 242, de Orán, donde estará mi bandera, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, o sea \$ 57.257, un inmueble rural, Matrícula 11.239, Sup. 145 Has. 1.415,70 m2. Lím. en parte G/río Bermejo y parte Fcas. Carretón y otras, S. Rte. de las Fcas. Carretón, Pichanal y otras de Julio Pizetti. E. Rte. de las Fcas. Carretón, Pichanal Saldúa y otras de Julio Pizetti, vías del Ferrocarril Gral. Belgrano. Totalmente desmontada con dos pozos de agua con bomba s/alambrado perimetral y un contrato de arriendo hasta 1991. Ordena Sr. Juez del Trabajo del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, en autos caratulados "Méndez, Jorge María c/Coteco S.A.". Ejecución de honorarios del Expte. Nº 2 221/87, Expte. Nº 2.747/88. Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta, comisión de ley del 5% a cargo del comprador. Deberá abonarse en el acto el 30% del total, el resto al aprobarse la subasta, la misma se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes en 25 de Mayo 242, teléfono 21118. La finca se encuentra a 8 kms., aproximadamente, de Embarcación, se puede visitar a partir de las 7.30 horas hasta las 18.00 horas. Nota: la distancia a Embarcación, es sobre ruta 34. Carlos A. Curá, martillero.

Imp. \$ 960 e) 26 al 31/5/89

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 72.970 F. Nº 46.069

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación de la ciudad de Salta, hace saber que en autos caratulados "Glorical Tejidos S.A., Concurso Preventivo", Expediente Nº A-94.095/88 se ha resuelto prorrogar la fecha en que tendrá lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo el día 26 de junio de 1989 a horas 9,00 o el subsiguiente día hábil si fuere feriado, en dependencias del Juzgado, con los acreedores que concurren. Publíquese por cinco días. Salta, 16 de mayo de 1989. Dra Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 600.- e) 22 al 29-5-89

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 72.928 F. Nº 46.023

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, comunica a los interesados que, el Sr. Jesús Rubén Hurtado, L.E. 8.183.744, ha solicitado su inscripción como martillero público para ejercer en la provincia de Salta. Edictos por ocho días. Salta, 15 de mayo de 1989.- Dra. Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. \$ 960 e) 19 al 31/5/89

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

O.P. Nº 73.062 F. Nº 46.121

**COOPERATIVA SALTEÑA
 DE TAMBEROS LTDA.
 Convocatoria a Asamblea**

Se convoca a los señores asociados a la 28 Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 16 de junio de 1989, a las 19.00 horas, en el local de la Cooperativa, ubicado en Avda. Chile Nº 1467, de la ciudad de Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, correspondientes al 28 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
- 3º Informe del síndico y del auditor.
- 4º Asociados excluidos conforme al art. 13 del estatuto. Consideración de apelaciones.

5º Consideración de la gestión del Consejo de Administración con relación a la compra de vaquillonas. Análisis de la conveniencia y oportunidad.

6º Consideración de la gestión del Consejo de Administración con relación a la elaboración y bonificación de alimentos concentrados. Análisis de la conveniencia y oportunidad de tales actos.

7º Análisis del precio y bonificaciones que Cosalta paga a sus asociados, y destino de los fondos excedentes.

8º Elección de la comisión escrutadora.

9º Elección de consejeros para los siguientes cargos: Vicepresidente, por terminación de mandato del Sr. Elio Aguilera; Secretario, por terminación de mandato del Sr. Gustavo J. Peretti; Tesorero, por terminación de mandato del Ing. Juan C. Margalef; Vocal titular 2º, por terminación de mandato del Sr. Carlos F. Sáenz Navamuel; Vocal suplente 2º, por terminación de mandato del Sr. Gustavo Lee; Vocal suplente 3º, vacante por reemplazo; Síndico titular, por fallecimiento y terminación

de mandato del C.P.N. Carlos Timoteo Choque; Síndico suplente, por terminación de mandato del Sr. Raúl Gustavo Racioppi.

Gustavo José Peretti
Secretario

Sergio Serrano Espelta
Presidente

Notas:

- 1) Se comunica a los señores asociados que el plazo para oficializar las listas de can-

didatos vence el día 7 de junio de 1989.
2) Art. 32 del Est. Social: "Las asambleas el número de asistentes, una hora después se realizarán válidamente, sea cual fuere de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados".

Imp. ₳ 720

e) 29 al 31/5/89

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. Nº 73.061

F. Nº 46.124

ASOCIACION AMIGOS DEL CABILDO Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Asociación Amigos del Cabildo, convoca a sus socios a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 8 de junio de 1989, a las 16.00 horas, en su sede de calle Caseros 553, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio anterior.
2º Designación de miembros para integrar la comisión directiva.
3º Cuotas sociales.

4º Designación de dos asociados para firmar el acta.

María C. de Larrán
Secretaria

Raquel Avila Alemán
Presidenta

Imp. ₳ 120

e) 29/5/89

RECAUDACION

O.P. Nº 73.063

Saldo anterior	₳ 618.557,67
Recaudación del día 26/5/89	₳ 2.324,00

TOTAL	₳ 620.881,67
--------------	---------------------